



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

26 DIC. 2017

VISTO:

Solicitud de aval al informe de avance del PI 1215 "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge". Dir. Dra. Brígida Baeza, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar curso al informe de avance del PI 1215 "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge". Dir. Dra. Brígida Baeza.

Que según CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 496/2017 se encomienda a la Decana suscribir la presente resolución

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Avalar el informe de avance del PI 1215 "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge". Dir. Dra. Brígida Baeza.

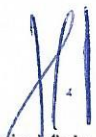
Art.2°) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 503 - 17

pjg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pich
Decana
FHCS - UNPSJB